EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, para su remisión a las administraciones previstas en los artículos 56.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 4 de noviembre de 2026, en primera convocatoria.

En Tarifa, siendo el día cuatro de noviembre de 2026, se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, José Antonio Santos Perea, los concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local:

Tenientes de Alcalde:
María del Rocío García Pichardo
Carlos Jesús Blanco Peralta
Ignacio Trujillo Jaén
Celia María Rico Fernández

Se excusa:
Jorge Benítez Navarro

PERSONAL DE LA CORPORACION QUE ASISTE A LOS EFECTOS DEL ART. 113.3 DEL REAL DECRETO 2568/1986:

Alfonso Vera Tapia, Interventor General accidental.
Inmaculada Sena Serrano, Jefa de Gestión Tributaria.
Carlos Rodríguez Alba, Arquitecto Técnico municipal.

Asistidos por el Secretario General accidental, Francisco Javier Ochoa Caro.

Existiendo quórum de constitución suficiente, por parte del Sr. Alcalde, se declara abierto el acto.

ORDEN DEL DÍA:

1. ACTA PENDIENTE DE APROBACIÓN.

JGL2026/22 ORDINARIA 22/10/2026

Junto con la convocatoria se ha remitido por la Secretaría General a las personas que componen este órgano colegiado el acta en borrador de la sesión indicada. No se manifiestan objeciones a su contenido y el Alcalde la declara aprobada y ordena que se transcriba al Libro oficial.

Firma 1 de 1 | Francisco Javier Ochoa Caro | 04/11/2026 | Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	0dd026d7bdce41dc855f8b7fd26773e0001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

2. Área de Presidencia, Desarrollo Local, Desarrollo Sostenible, Economía, Hacienda y Seguridad Ciudadana

2.1. DACIÓN DE CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL FALLO DE LA SENTENCIA Nº 98/2026, RECAÍDA EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO 20/2025, DE LA SECCIÓN DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALGECIRAS, PLAZA Nº 1.

La Junta de Gobierno Local toma conocimiento de la información remitida.

2.2. DACIÓN DE CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA DICTADOS AVOCANDO LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS MEDIANTE DECRETO 2023/1670, DE 23 DE JUNIO, EN MATERIA DE PATRIMONIO.

La Junta de Gobierno Local toma conocimiento de la información remitida.

2.3. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA EDIFICIO PLURIFAMILIAR DE DOS PLANTAS SOBRE RASANTE, PARA DOS VIVIENDAS EN DÚPLEX (LA PRIMERA CON RECIBIDOR, SALÓN-COMEDOR-COCINA, ASEO DESPENSA EN PLANTA BAJA, Y DISTRIBUIDOR, TRES DORMITORIOS Y UN ASEO EN PLANTA ALTA, Y LA SEGUNDA CON SALÓN-COMEDOR-COCINA EN PLANTA BAJA Y UN DORMITORIO Y UN ASEO EN PLANTA ALTA), PISCINA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA SUPERFICIE LIBRE DE LA PARCELA, CON EMPLAZAMIENTO EN CALLE ANTONIO ORDÓÑEZ, ESQUINA CALLE LUNA Y CALLE MOLINO, DE FACINAS, TARIFA.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

2.4. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR DE DOS PLANTAS SOBRE RASANTE Y UNA BAJO RASANTE, COMPUESTA POR VESTÍBULO, ZONA CHILL OUT, DESPACHO, TRES VESTIDORES, ASEO DE VISITAS, SALÓN - COMEDOR, OFFICE - COCINA, CÁMARA DE REFRIGERACIÓN, DESPENSA, COCINA, UN DORMITORIO Y TRES BAÑOS, EN PLANTA BAJA, UN DISTRIBUIDOR, GIMNASIO, GALERÍA, TRES DORMITORIOS, CUATRO BAÑOS Y SALA DE ESTAR EN PLANTA ALTA Y LAVADERO, VESTÍBULO, CUARTO DE INSTALACIONES, CUARTO DE ELECTRICIDAD, BODEGA, SAUNA, GALERÍA, VESTIDOR, SALA DE CINE, ALMACÉN BAÑO, CUARTO DE YOGA, DESPENSA, DOS GARAJES, CUARTO DE JARDINERÍA, CUARTO DE INSTALACIONES DE PISCINA EN PLANTA BAJO RASANTE, Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EXTERIORES CON ZONA DE APARCAMIENTO, PISCINA, PISTA DE PÁDEL Y JARDINERÍA, CON EMPLAZAMIENTO EN LA PARCELA R-56 DE LA ZONA 3, "CABO DE PLATA", DEL

Firma 1 de 1 | Francisco Javier Ochoa Caro | 04/11/2026 | Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	0dd026d7bdce41dc855f8b7fd26773e0001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

SUELO URBANO DEL NÚCLEO DE ATLANTERRA, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TARIFA.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

2.5. LEGALIZACIÓN, MEDIANTE OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRAS, DE MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TRANSCURSO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN LA PARCELA 75 (SECTOR CABO DE GRACIA), URBANIZACIÓN ATLANTERRA. TARIFA, CONSISTENTE EN LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA SÓTANO DE LA VIVIENDA PARA OCUPAR TODA LA HUELLA DE LA PLANTA BAJA DE LA VIVIENDA, PARTE DEL PORCHE Y UNA DE LAS PISCINAS.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

2.6. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE PLANTA ALTA DE UNA VIVIENDA EXISTENTE DE DOS PLANTAS DE ALTURA, CON EMPLAZAMIENTO EN CALLE CONSTITUCIÓN 35, DEL NÚCLEO URBANO DE FACINAS, TARIFA.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

2.7. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR DE DOS PLANTAS Y CASTILLETE DE ACCCESO A LA VIVIENDA EN CUBIERTA, COMPUESTA POR VESTÍBULO DE ESCALERA, DOS DORMITORIOS CON ASEOS INCORPORADOS, UN APARTAMENTO CON ASEO INCORPORADO, BODEGA, LAVADERO, CUARTO DE INSTALACIONES Y SIMULADOR DE GOLF, EN PLANTA BAJA, Y VESTÍBULO DE ESCALERA, SALÓN COMEDOR-COCINA, DESPACHO, DORMITORIO CON ASEO Y VESTIDOR INCORPORADOS, DESPENSA, DOS ALMACENES, CUARTO DE INSTALACIONES Y DOS ASEOS, EN PLANTA ALTA, PISCINA EXTERIOR, PISTA DE PÁDEL Y ZONAS AJARDINADAS, EN PARCELA T-29 DE LA ZONA 3, "CABO DE PLATA", DEL NÚCLEO DE ATLANTERRA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TARIFA.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

2.8. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA DE DOS PLANTAS Y CASTILLETE DE SALIDA A CUBIERTA SOBRE RASANTE Y UNA PLANTA BAJO RASANTE, COMPUESTA POR RECIBIDOR, SALA DE ESTAR, COMEDOR-COCINA, ASEO, SALA DE LIMPIEZA, ALMACÉN, DOS DORMITORIOS, DOS BAÑOS, EN PLANTA BAJA, Y CUATRO DORMITORIOS Y DOS BAÑOS, EN PLANTA ALTA, Y GARAJE, TRASTERO,

Firma 1 de 1 | Francisco Javier Ochoa Caro | 04/11/2026 | Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	0dd026d7bdce41dc855f8b7fd26773e0001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

GIMNASIO, BAÑO-VESTIDOR, LAVADERO, SALA DE MÁQUINAS, ALMACÉN DE RESIDUOS Y DISTRIBUIDOR EN PLANTA BAJO RASANTE, PISCINA Y ZONA AJARDINADA, EXTERIORES, CON EMPLAZAMIENTO EN PARCELA S-59A DE LA ZONA 2, "CABO DE GRACIA", DEL NÚCLEO URBANO DE ATLANTERRA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TARIFA.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

2.9. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA DE DOS PLANTAS SOBRE RASANTE Y UNA BAJO RASANTE, PARA DISTRIBUIR SU PLANTA BAJA EN UN VESTÍBULO, UN SALÓN - COMEDOR - COCINA, UN DISTRIBUIDOR, UNA SALA MULTIUSOS, UNA DESPENSA UNA LAVANDERÍA, UN VESTIDOR, DOS ASEOS Y UN HALL; SU PLANTA ALTA EN UN DISTRIBUIDOR, DOS DORMITORIOS DOS VESTIDORES, DOS BAÑOS Y UN DESPACHO; Y SU PLANTA BAJO RASANTE EN UN DISTRIBUIDOR, UNA BODEGA, UN ASEO, UN ESTUDIO, UN ALMACÉN Y DOS CUARTOS DE INSTALACIONES, CON EMPLAZAMIENTO EN CALLE LOS BREZOS 9, ZONA 1, "P.O. EL CUARTÓN", DEL NÚCLEO URBANO DE EL CUARTÓN, TÉRMINO MUNICIPAL DE TARIFA.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

3. Área de Fomento, Deportes y Limpieza

3.1. APROBACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y CD LA ZARZUELA, CON OBJETO DE COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DENTRO DEL ÁMBITO MUNICIPAL DEL AÑO 2026.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

4. URGENCIAS.

4.1. NO ACEPTACIÓN DE ALEGACIONES PRESENTADAS A LA JUSTIFICACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE CASETAS DE TARIFA, AÑO 2025, E INICIO DE PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 91.3 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete a votación la inclusión en el orden del día del citado expediente, que es aprobada por unanimidad de las personas presentes que componen la Junta de Gobierno Local.

Firma 1 de 1 | Francisco Javier Ochoa Caro | 04/11/2026 | Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	0dd026d7bdce41dc855f8b7fd26773e0001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

4.2. APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ENTIDAD IMBA ESPAÑA, EL CLUB DEPORTIVO B&B TARIFA Y EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA PARA LA CESIÓN DE USO Y UTILIZACIÓN DE LA SEÑAL INDICATIVA DE DIRECCIÓN, DIFICULTAD DE RECORRIDOS Y CERTIFICACIÓN DE RUTAS Y SEÑALES EN EL SENDERO LOS ALGARBES-BETIJUELO.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 91.3 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete a votación la inclusión en el orden del día del citado expediente, que es aprobada por unanimidad de las personas presentes que componen la Junta de Gobierno Local.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

4.3. APROBACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y EL CLUB UNIÓN DEPORTIVA TARIFA, CON OBJETO DE COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DENTRO DEL ÁMBITO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 91.3 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete a votación la inclusión en el orden del día del citado expediente, que es aprobada por unanimidad de las personas presentes que componen la Junta de Gobierno Local.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica
El Secretario General accidental
Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 1 de 1 | Francisco Javier Ochoa Caro | 04/11/2026 | Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	0dd026d7bdce41dc855f8b7fd26773e0001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original